

**LISTADO DE LOS OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO  
 - ACCESO LIBRE (Excepto personas con discapacidad) -**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº D.N.I.	NOTA
ALBA	MARTIN	FRANCISCO JAVIER	71.275.679	23,25
ANDRES	CANO	CRISTINA DE	46.362.636	21,75
ARRANZ	ORTEGA	ENOE	20.186.765	22,00
BELMONTE	GARRIDO	ANNA MARIA	39.369.218	22,75
BLANCO	MARTINEZ	EVA MARIA	7.470.341	22,50
BUCERO	BRAVO	SONIA	50.857.549	20,00
CORTES-BRETON	CLIMENT	MIGUEL	74.857.137	28,25
CUEVAS	MOYA	CRISTINA M.	44.296.210	25,50
FERNANDEZ	GENIS	M. DOLORES	48.435.848	28,25
FERNANDEZ	GONZALEZ	NOEMI	2.275.680	22,00
GARCIA	SECADES	JOSE MANUEL	71.641.219	22,50
GARRIDO	RODA	OLGA	50.459.124	33,50
GONZALEZ	VIDARTE	PATRICIA	34.636.752	20,00
GONZALEZ DEL	POZO	DAVID	46.908.371	20,00
GUTIERREZ	CARRILLO	LAURA MARIA	20.256.105	26,50
HERNANDEZ	CUADRADO	BLANCA	70.879.893	23,75
HERNANDEZ	FERNANDEZ	ESTHER	29.101.303	22,25
HIDALGO	BRAÑA	IVAN	44.221.305	25,00
JORDA	CLIMENT	FRANCISCO JOSE	21.472.705	25,25
KHOURY	BAEZ	OSCAR JAVIER	78.489.596	30,75
LATORRE	PEREZ	ALBERTO	47.451.718	24,50
LEDESMA	DA SILVA	ELENA	50.208.312	22,50
LEON	GARCIA	ANGELA	47.492.910	25,00
LOPEZ	GONZALEZ	LAURA	46.894.073	30,75
MARTINEZ	CAÑESTRO	INES MARIA	75.234.502	22,00
MARTINEZ DE VEGA	LLORENTE	JUAN LUIS	71.636.302	20,50
MEDIAVILLA DE	ROA	OSCAR	53.101.820	22,25
MENDEZ	AMIGO	M. JOSE	76.826.754	21,25
MORIANA	ALONSO RODRIGUEZ	MARIA	2.914.532	31,25
MURUAGA	UGARTE	NAIARA	16.071.008	30,25

**LISTADO DE LOS OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO**  
**- ACCESO LIBRE (Excepto personas con discapacidad) -**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº D.N.I.	NOTA
OLIVEROS	RODRIGUEZ	M. ISABEL	48.918.424	29,75
REGUILON	TEMPRANO	SONIA	44.901.682	27,00
RODRIGO	NAVAS	AIDA MARIA	3.113.394	26,75
RODRIGUEZ	PEREZ	FRANCISCO	9.426.653	21,75
ROMERO	PADILLA	MANUELA	26.970.553	22,75
SAL	PENA	M. LORETO	33.336.108	33,75
SALAMANCA	GARAY	ROCIO	7.236.806	23,50
SANTAMARÍA	SAN PELAYO	ROMAN	16.048.776	25,25
SANTOS	GONZALEZ	M. TERESA	72.057.237	23,75
SERRANO	SANCHEZ	MANUEL ALEJANDRO	11.839.813	28,75
VAZQUEZ	FERNANDEZ	EMMA	9.438.851	24,25

Madrid, 15 de noviembre de 2007

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: Begona Bucos Gogénola



**LISTADO DE LOS OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO  
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD -**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº D.N.I.	NOTA
RODRIGUEZ	DEYA	ESTRELLA	43.080.911	22,00

Madrid, 15 de noviembre de 2007

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: ~~Begoña Buces Gogolola~~



**LISTADO DE LOS OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO  
- PROMOCION INTERNA -**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº D.N.I.	NOTA
FONT	POVES	ALVARO	44.584.140	20,00

Madrid, 15 de noviembre de 2007

La Presidenta del Tribunal

Fdo. : Begoña Bucos



## TRIBUNAL NÚMERO 27

*Especialidad: Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud*

Tribunal titular:

Presidente: Don Joaquín Arenas Barbero, Personal Estatutario de la Seguridad Social, Grupo A

Secretaria: Doña Ascensión Bernal Zamora, Escala de Investigadores Titulares de OPIS.

Vocales: Don Juan Fernando Martínez-Navarro, Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional; doña María del Pilar Lauzurica Gómez, Escala de Investigadores Titulares de OPIS; don Antonio Sarriá Santamera, Cuerpo de Médicos Asistenciales de la Sanidad Nacional; don Idefonso Hernández Aguado, Cuerpo de Catedráticos de Universidad; doña Concepción Gimeno Cardona, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Carlos Jorge Domingo Fernández, Escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos.

Secretaria: Doña Marina Pollán Santamaría, Escala de Investigadores Titulares de OPIS.

Vocales: Doña María Luisa Gaspar Alonso Vega, Escala de Investigadores Titulares de OPIS; doña Isabel Varela Nieto, Investigadora Científica del CSIC; doña Eva Delpon Mosquera, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad; don Fernando Rodríguez Artalejo; Cuerpo de Catedráticos de Universidad; don Jorge Martínez Laso, Escala de Investigadores Titulares de OPIS.

## ANEXO III

**Instrucciones para cumplimentar la solicitud**

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el encabezamiento de la solicitud, en el recuadro correspondiente a Ministerio, los aspirantes consignarán: «Educación y Ciencia». En el recuadro relativo a centro gestor se hará constar el organismo al cual esta adscrita la especialidad.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se señalará «Investigadores Titulares», consignándose el código 5012 en el espacio reservado para el mismo que figura a su lado.

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se señalará el nombre de la especialidad a la que se concurre de entre las indicadas en la base 1.2 de esta convocatoria.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «P».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Educación y Ciencia».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará la titulación que posee para participar en estas pruebas, en virtud de lo señalado en la base 3 de esta convocatoria.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 13,54 euros.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-44-0200203771, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Educación y Ciencia. Cuenta restringida para la recaudación de tasas en el extranjero». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**21948** *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados de la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/919/2007, de 27 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del punto decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre de 2007) y de acuerdo con la lista emitida por el Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/919/2007, de 27 de marzo, (Boletín Oficial del Estado de 10 abril de 2007), se hace pública como Anexo I a la presente Resolución la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de dicho proceso selectivo.

Los opositores aprobados deberán presentar o remitir, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique en el Boletín Oficial del Estado la presente relación, los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la Base 4 de la citada Orden de convocatoria del proceso selectivo, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a la presente Resolución.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

La citada documentación se presentará en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (C/ Agustín de Bethencourt, n.º 4, Despacho 423, 28003 Madrid).

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en el punto noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las Bases Comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—La Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

## ANEXO I

**Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, correspondientes a las pruebas selectivas convocadas por Orden TAS/919/2007, de 27 de marzo**

N.º	Apellidos y nombre	N.º DNI	Notas Ejercicios			
			1.º	2.º	3.º	Total
<i>Turno libre</i>						
1	Garrido Roda, Olga . . . . .	50459124	36,25	11,25	33,50	81,00
2	Khoury Báez, Óscar Javier . . . . .	78489596	30,00	14,00	30,75	74,75
3	Muruaga Ugarte, Naiara . . . . .	16071008	31,00	11,00	30,25	72,25
4	Sal Pena, M. Loreto . . . . .	33336108	26,50	11,50	33,75	71,75
5	Gutiérrez Carrillo, Laura María . . . . .	20256105	32,00	12,75	26,50	71,25
6	Cortés-Bretón Climent, Miguel . . . . .	74857137	30,50	12,25	28,25	71,00
7	López González, Laura . . . . .	46894073	26,25	13,00	30,75	70,00
8	Serrano Sánchez, Manuel Alejandro . . . . .	11839813	25,75	12,50	28,75	67,00
9	Hidalgo Braña, Iván . . . . .	44221305	29,25	12,50	25,00	66,75
10	Oliveros Rodríguez, M. Isabel . . . . .	48918424	25,50	10,75	29,75	66,00
11	Cuevas Moya, Cristina María . . . . .	44296210	26,75	12,75	25,50	65,00
12	Latorre Pérez, Alberto . . . . .	47451718	28,50	11,50	24,50	64,50
13	Fernández Genis, M. Dolores . . . . .	48435848	25,00	11,25	28,25	64,50
14	Santos González, M. Teresa . . . . .	72057237	30,00	10,25	23,75	64,00
15	Méndez Amigo, M. José . . . . .	76826754	28,50	13,75	21,25	63,50
16	León García, Ángela . . . . .	47492910	26,25	11,50	25,00	62,75
17	Hernández Cuadrado, Blanca . . . . .	70879893	25,00	14,00	23,75	62,75
18	Santamaría San Pelayo, Román . . . . .	16048776	25,25	11,50	25,25	62,00
19	Reguilón Temprano, Sonia . . . . .	44901682	23,50	11,50	27,00	62,00
20	Vázquez Fernández, Emma . . . . .	9438851	26,00	11,50	24,25	61,75
21	Moriana Alonso Rodríguez, María . . . . .	2914532	20,50	10,00	31,25	61,75
22	González del Pozo, David . . . . .	46908371	31,00	10,50	20,00	61,50
23	Salamanca Garay, Rocío . . . . .	7236806	26,75	10,75	23,50	61,00
24	Fernández González, Noemi . . . . .	2275680	28,25	10,50	22,00	60,75
25	García Secades, José Manuel . . . . .	71641219	26,75	11,00	22,50	60,25
26	Arranz Ortega, Enoe . . . . .	20186765	25,50	11,75	22,00	59,25
27	Alba Martín, Francisco Javier . . . . .	71275679	21,25	14,75	23,25	59,25
28	Rodrigo Navas, Aida María . . . . .	3113394	21,50	10,50	26,75	58,75
29	Hernández Fernández, Esther . . . . .	29101303	26,00	10,00	22,25	58,25
30	Jordá Climent, Francisco José . . . . .	21472705	22,75	10,00	25,25	58,00
31	Blanco Martínez, Eya María . . . . .	7470341	23,00	11,50	22,50	57,00
32	Mediavilla de Roa, Oscar . . . . .	53101820	22,25	12,50	22,25	57,00
33	Rodríguez Pérez, Francisco . . . . .	9426653	24,25	10,50	21,75	56,50
34	Ledesma Da Silva, Elena . . . . .	50208312	23,75	10,00	22,50	56,25
35	Belmonte Garrido, Anna María . . . . .	39369218	20,00	12,75	22,75	55,50
36	Rodríguez Deyá, Estrella . . . . .	43080911	23,25	10,00	22,00	55,25
37	Bucero Bravo, Sonia . . . . .	50857549	21,50	13,50	20,00	55,00
38	Romero Padilla, Manuela . . . . .	26970553	20,25	11,50	22,75	54,50
39	González Vidarte, Patricia . . . . .	34636752	24,25	10,00	20,00	54,25
40	Andrés Cano, Cristina de . . . . .	46362636	21,25	10,00	21,75	53,00
41	Martínez Cañestro, Inés María . . . . .	75234502	20,00	10,00	22,00	52,00
42	Martínez de Vega Llorente, Juan Luis . . . . .	71636302	20,50	10,00	20,50	51,00
<i>Promoción interna</i>						
1	Font Poves, Álvaro . . . . .	44584140	26,75	10,25	20,00	57,00

## ANEXO II

D./D.<sup>a</sup>..... nacido/a el .....,  
 en la localidad de ....., provincia de ....., con  
 domicilio en .....,  
 y documento nacional de identidad número .....,  
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a  
 funcionario/a del Cuerpo, que no ha sido separado/a del servicio de  
 ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla  
 inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

Firma

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**21949**

ORDEN APA/3728/2007, de 4 de diciembre, por la que se publica la lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden APA/1104/2007, de 11 de abril.

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministe-